

COMUNICACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART. 290 Y 291 C.G.P

Señores(as):
RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ
LOTE PARCELA No. 64 – VEREDA CAPOTES

JERUSALEN - CUNDINAMARCA

Fecha			Dependencia Administrativa responsable	Servicio Posta Autorizado
09	08	2017	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN CUNDINAMARCA	

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del proceso	Fecha Providencia		
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN- CUNDINAMARCA	EJECUTIVO SINGULAR	03	08	2016
		3	10	?

Demandante	Demandados	No Radicación Proceso
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ	2016-00087

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN - CUNDINAMARCA, con el fin de notificarle personalmente la providencia citada, dentro de los cinco X Diez __ días siguientes de la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente,



RICARDO HUERTAS BUITRAGO
Abogado Parte Interesada

TRANEXCO
Asesoría Legal Especializada

17 AGO 2017

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL



tranexco

RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ABOGADO

FECHA DE ENVIO

16/08/2017

ORIGEN

Bogotá

DESTINO

JERUSALEN

TRANEXCO S.A. AVE EL DORADO 183-09 OF. 184 BOGOTA D.C. NIT 838.045.825-4



Handwritten mark

REMITENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN /

DESTINATARIO

RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ

LOTE PARCELA #64 VEREDA CAPOTES

CONTENIDO

NOTIFICACION 291

- Cliente incumplió cita
- Refusado a Recibir
- Se trató
- Destinatario desconocido
- Dirección Deficiente
- Dirección Errada
- No fue para Recibir
- Otros

Los términos y condiciones del contrato pueden ser consultados en WWW: TRANEXCO.COM

OBLIGACION

725031090075100

OFICINA CENTRAL

APULO

VALOR DECLARADO

VALOR DEL ENVIO

90,000

ABOGADO

RICARDO HUERTAS

205185001

RECIBI A CONFORMIDAD

Jorge Ariel Dickel R

80 355798

1ER INTENTO

2DO INTENTO

FECHA Y HORA ENTREGA

Recibe el Hermano
Observacion el titular en estos momentos se encuentra
en casa por cárcel

tranexco

CERTIFICACION

DOCUMENTO ENTREGADO

REMITENTE DESTINATARIO DESTINO FECHA DE ENTREGA

REMITENTE

DESTINATARIO

DESTINO



205185001

REMITENTE

RAUL BERNANDEZ GARCIA, DUEÑO DE LA EMPRESA

RECIBIDO POR

RAUL BERNANDEZ GARCIA

DESTINATARIO

RAUL BERNANDEZ GARCIA, DUEÑO DE LA EMPRESA

CONCLUSION

SE HA ENTREGADO EL DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD Y EN BUEN ESTADO.

FECHA DE ENTREGA

CONTENIDO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

MENSAJERO

FECHAS

ABOGADO

FECHA CERTIFICA



RICARDO HUERTAS B.
R.U.T. 79482406-1

Bogotá D.C. Agosto de 2017

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
Jerusalen - Cundinamarca


**REF. PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO COLOMBIA
S.A VS RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ RAD. 2016-00087**

RICARDO HUERTAS BUITRAGO, actuando en calidad de apoderado me permito allegar certificado del envío de la notificación personal que trata el artículo 291 C.G.P con resultado **POSITIVO** de:

- **RAUL HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ**

Lo anterior para que se tenga en cuenta dicho citatorio para continuar con el trámite de notificación que trata el artículo 292 C.G.P.

Del señor juez.-

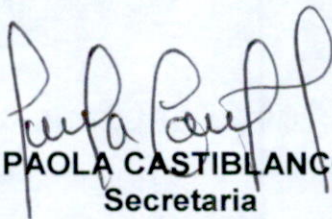


RICARDO HUERTAS BUITRAGO
Apoderado
C.C. 79.482.406 De Bogotá
T.P. 127 415 C.S.J.

Elaborado por: ESMERALDA PEREZ TORRES

Informe Secretarial

Jerusalén, 1º de septiembre de 2017. Al Despacho del Señor Juez, informando que la parte actora allega certificado de empresa postal en la que informa que se entregó la comunicación de que trata el artículo 291 del C.G.P., sin embargo esta no cumple con lo dispuesto en la norma en cita. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria